

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
Dirección Av. Fuchslocher 1305  
Correo electrónico:  
secretariageneral@ulagos.cl  
Fono: 64-2333492  
www.ulagos.cl



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 9/2016  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 29 de agosto de 2016

En Osorno, siendo las 10.00 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO, LUIS DURÁN BRANCHI, JORGE PACHECO ALVARADO, FRANCISCO VERGARA CUBILLOS, VÍCTOR PÉREZ GARCÉS, GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ.

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Marco Vargas, Director de Gestión Financiera; Sr. Hernán Álvarez, Jefe Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario; Sr. Mauricio Delgado, Tesorero.

### TABLA

1. Aprobación Acta N°8 Quinta Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2016.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación de Modificación Presupuestaria
4. Flujo de Caja Institucional y solicitud de aprobación de Financiamiento
5. Aprobación del Informe anual Rectoría 2015-2016
6. Varios

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **1. Aprobación Acta N°8 Quinta Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2016**

Se aprobó el Acta sin observaciones.

#### **2. Informe de Rectoría**

El Sr. Rector destacó la realización del Acto de Homenaje a Víctor Jara, desarrollado en el marco del aniversario de la Universidad y en ocasión de la sesión del Consejo de Rectores en Osorno. La actividad, organizada y coordinada por el Consejero Sr. Bruno Cárdenas, fue un merecido homenaje a uno de los artistas más importantes de la cultura nacional, tal y como quedó expresado por representantes de la propia Fundación. El Rector Garrido también destacó el concierto de Aniversario que ofrecieron los grupos de la Academia de Arte.

El Consejero Cárdenas reconoció el apoyo institucional para la ejecución de esta iniciativa.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 3. Aprobación de Modificación Presupuestaria

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz, informó al Consejo Superior las modificaciones en la ejecución del presupuesto, en atención a lo que establece el D.S. N°180 del Ministerio de Hacienda y las nuevas disposiciones de Contraloría General de la República en su oficio N°101972, donde se indica que la Universidad debe actualizar el presupuesto inicialmente formulado y aprobado, incorporando los movimientos presupuestarios de ingresos y egresos del periodo, en caso que los egresos superen los valores presupuestados, en el formato de registro requerido legalmente, con corte en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, de acuerdo a los siguientes montos globales y detalle:

PRESUPUESTO INICIAL 2016	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2016	PRESUPUESTO MODIFICADO 2016
\$29.284.395.120	\$7.252.751.991	\$36.537.147.111

#### PRESUPUESTO MODIFICADO INGRESOS SEGÚN D.S. N°180

EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL EGRESOS 2016	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL EGRESOS 2016
<b>A GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>23.383.058.176</b>	<b>3.716.082.957</b>	<b>-40.000.000</b>	<b>27.059.141.133</b>
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>17.330.481.715</b>	<b>1.943.454.578</b>	<b>0</b>	<b>19.273.936.293</b>
1.1 DIRECTIVOS	258.000.000	0	0	258.000.000
1.2 ACADÉMICOS	7.218.206.292	0	0	7.218.206.292
1.3 NO ACADÉMICOS	5.367.719.515	0	0	5.367.719.515
1.4 HONORARIOS	4.036.184.885	1.821.157.027	0	5.857.341.912
1.5 VIÁTICOS	205.416.923	114.297.551	0	319.714.474
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	26.000.000	8.000.000	0	34.000.000
1.7 JORNALES	0	0	0	0
1.8 APORTES PATRONALES	218.954.100	0	0	218.954.100
<b>2 COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.160.068.003</b>	<b>942.573.674</b>	<b>0</b>	<b>6.102.641.677</b>
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	1.005.520.000	0	0	1.005.520.000
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	172.149.465	0	0	172.149.465
2.3 SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	411.984.563	0	0	411.984.563
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	562.703.886	0	0	562.703.886
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	74.722.305	38.818.532	0	113.540.837
2.6 OTROS SERVICIOS	2.932.987.784	903.755.142	0	3.836.742.926
<b>3 TRANSFERENCIAS</b>	<b>892.508.458</b>	<b>830.054.705</b>	<b>-40.000.000</b>	<b>1.682.563.163</b>
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0	0	0	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	645.000.000	650.000.000	0	1.295.000.000



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3.3	FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	40.000.000	0	-40.000.000	0
3.4	FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0	0	0	0
3.5	OTRAS TRANSFERENCIAS	207.508.458	180.054.705	0	387.563.163
3.5.1	CONSEJO DE RECTORES	30.000.000	12.000.000	0	42.000.000
3.5.2	CENTRO DE ALUMNOS	20.000.000	0	0	20.000.000
3.5.3	OTROS	157.508.458	168.054.705		325.563.163
3.6	CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	0	0	0	0
<b>B</b>	<b>DE INVERSIÓN</b>	<b>3.383.357.543</b>	<b>533.807.502</b>	<b>0</b>	<b>3.917.165.045</b>
<b>4</b>	<b>INVERSIÓN REAL</b>	<b>2.264.357.543</b>	<b>533.807.502</b>	<b>0</b>	<b>2.798.165.045</b>
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	898.695.847	417.191.137		1.315.886.984
4.2	VEHÍCULOS	0	22.677.750		22.677.750
4.3	TERRENOS Y EDIFICIOS	1.042.947.725	35.638.461		1.078.586.186
4.4	PROYECTOS DE INVERSIÓN	231.250.143	58.300.154		289.550.297
4.5	OPERACIONES DE LEASING	91.463.828	0		91.463.828
<b>5</b>	<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>1.119.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.119.000.000</b>
5.1	PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	1.119.000.000	0	0	1.119.000.000
5.1.1	PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	1.118.000.000	0	0	1.118.000.000
5.1.2	OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000	0	0	1.000.000
5.2	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0
<b>C</b>	<b>DE AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.517.979.401</b>	<b>850.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.367.979.401</b>
<b>6</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.294.055.089</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.294.055.089</b>
6.1	INTERNA	1.294.055.089	0	0	1.294.055.089
6.1.1	INTERESES	595.023.742	0	0	595.023.742
6.1.2	AMORTIZACIÓN	699.031.347	0	0	699.031.347
6.2	EXTERNA	0	0	0	0
6.2.1	INTERESES	0	0	0	0
6.2.2	AMORTIZACIÓN	0	0	0	0
<b>7</b>	<b>COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>1.223.924.312</b>	<b>850.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.073.924.312</b>
<b>D</b>	<b>OTROS</b>	<b>0</b>	<b>2.192.861.532</b>	<b>0</b>	<b>2.192.861.532</b>
<b>8</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>2.192.861.532</b>	<b>0</b>	<b>2.192.861.532</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>29.284.395.120</b>	<b>7.292.751.991</b>	<b>-40.000.000</b>	<b>36.537.147.111</b>

La modificación presupuestaria obedeció a que la institución tuvo mejores ingresos por concepto de un saldo de caja superior al proyectado, a un aumento en la venta de bienes y servicios y a más transferencias por becas y proyectos, que también significó mayores egresos en la cuenta de honorarios, viáticos y horas extraordinarias, en razón del aumento de actividades por concepto de



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

proyectos con financiamiento externo. También se registraron más becas y transferencias y mayores aportes al Consejo de Rectores. El aumento en la inversión real estuvo asociado a proyectos con financiamiento externo, fundamentalmente en maquinaria y equipos; y un aumento en los compromisos pendientes asociados a un aumento de saldos de caja.

La única cuenta que se disminuye, explicó el equipo de Finanzas, es la de gastos de investigación, que se explica por la distribución de tales recursos en las cuentas que corresponden.

El Consejero Medina sugirió que en las cuentas más relevantes se incorpore información más detallada, donde se refleje la mejora de los indicadores de liquidez y endeudamiento, entre otros.

Con los antecedentes presentados, respondidas las consultas y atendidas las sugerencias de los Sres. Consejeros Superiores, se tomó el siguiente:

**Acuerdo:** Se **APROBÓ** la **Modificación presupuestaria 2016, de acuerdo al detalle presentado.**

#### **4. Flujo de Caja Institucional y solicitud de aprobación de Financiamiento**

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz, explicó al Consejo Superior que debido al atraso en la recepción de aportes estatales asociados a la Gratuidad, una situación generalizada que afecta a las Universidades del CRUCH, se hace necesario disponer de flujos de presupuesto para cubrir el desfase de caja por tal atraso en las remesas, por lo que se solicitó la autorización del Consejo Superior para contratar el financiamiento por Factoring, bajo las siguientes condiciones:

**Monto:** hasta MM\$1.000

**Plazo:** 30 de diciembre de 2016

**Tasa interés:** hasta 1,0% mensual

**Motivo:** cubrir desfase de caja por retraso en aportes de Gratuidad

**Fecha de curso estimada:** En el transcurso de Septiembre de 2016

No considera emisión inicial de pagaré sino hasta después de la fecha de vencimiento

Contratación directa debido a la urgencia

**Sin garantía adicional**

Los Sres. Consejeros Superiores analizaron la situación de los flujos de caja que aporta el Ministerio de Educación y la incertidumbre que existe respecto de su materialización. En este contexto, concluyeron que al no ser clara la recepción de los aportes por concepto de Gratuidad para el segundo semestre por lo cual tampoco es posible programar el pago de esta operación de factoring, se acordó que sea incluido en las bases la posibilidad de realizar el pago anticipado de este factoring, incorporando la opción de abonos parcializados.

Luego de analizados los antecedentes se toman los siguientes

**Acuerdos:** Se **AUTORIZÓ** la **suscripción de un contrato de Factoring para cubrir desfase de caja debido a retraso en aportes de Gratuidad.**



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**Se APROBÓ** que la contratación se realice de forma directa debido a la urgencia de contar con los recursos.

**Se AUTORIZÓ** la operación de contrato de cesión de créditos o planilla de endoso según corresponda, asociados a pagarés de estudiantes por hasta MM\$1.000.

**Se FACULTÓ** al Sr. Rector, previo a los procedimientos de rigor, suscribir documentos públicos y privados que sean necesarios para dar cumplimiento al fin que se persigue con el acuerdo antes señalado, pudiendo pactar cláusulas esenciales, de la naturaleza o meramente accidentales en los referidos instrumentos.

### **5. Aprobación del Informe anual Rectoría 2015-2016**

De acuerdo a lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad, en su artículo 5°, el Sr. Rector presentó a este cuerpo colegiado un informe de los aspectos más relevantes del desarrollo institucional realizados en el último año. Corresponderá al Consejo Superior de la Universidad la aprobación de la Cuenta Anual de Rectoría antes de su presentación pública.

En los datos de contexto el Rector Óscar Garrido precisó que la institución tiene una dotación de 268 académicos con un 76% de postgraduación; ofrece un total de 23 carreras, de las cuales 11 son profesionales, 12 técnicas y 8 programas de postgrado; la matrícula en el año 2016 fue de 9.251 estudiantes, de los cuales el 33% fueron alumnos nuevos y el 46% de carreras técnicas.

En el informe de matrícula se destacó el aumento del 15%, entre el 2013 y 2016, en carreras PSU y la disminución en carreras técnicas y PSL debido al ajuste en la modalidad curricular en carreras técnicas y la focalización de programas sin licenciatura. En el año 2016 aumentaron las postulaciones efectivas y la matrícula del primer año. Otro aspecto que se destacó fue la composición relativa de los estudiantes, donde sólo el 18,4% está matriculado fuera de la región, lo que revela, aseguró el Rector, la focalización y pertinencia de la actividad formativa.

Respeto de la política de gratuidad, en el presente año un total de 4.697 estudiantes han sido beneficiados, de los cuales 2.112 son estudiantes nuevos y 2.585 antiguos, que representa el 50,8% de la matrícula.

También se destacó el aumento paulatino en el número de Carreras acreditadas, que al presente año es de 15, con un promedio de años de acreditación de 3,7, aspecto que si bien fue valorado, se reconoció que es necesario mejorar. En este punto se resaltó el hecho de avanzar en la instalación de la cultura de calidad en los procesos de autoevaluación y se informó que se dispone de normativas, un manual de procedimiento y la instalación de comités de autoevaluación en cada carrera.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el proceso formativo, explicó el Rector, está a nivel de la estructura; de la normativa; del seguimiento del proceso formativo a través del apoyo en asignaturas críticas y el rediseño curricular, entre otros; además de la aplicación de mecanismos de evaluación a nivel de la docencia, de la capacitación docente y de la calificación académica. En este



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

aspecto se informó de la entrega del reconocimiento a la excelencia docente en pregrado, cuyo insumo (la evaluación de la docencia) se encuentra en revisión. En capacitación docente en el período 2015-2016 un total de 387 docentes, tanto a honorarios como contrata, han participado en diversos cursos, desde aquellos para fortalecer habilidades interpersonales, hasta métodos activos de aprendizaje y evaluación, e inducción al Modelo Educativo Institucional.

En Calificación Académica, se informó que el proceso se ha aplicado en tres períodos y, al margen que se tiene el convencimiento que es preciso mejorar, ha sido bien valorado por la mayoría de los académicos. En el último proceso el 57% fue calificado como Bueno y el 22% en la categoría Excelente; además, el resultado de la calificación ya ha tenido efectos directos, tanto en lo que dice relación con la desvinculación de docentes por desempeño deficiente, como en un mayor ordenamiento y preocupación por el desempeño académico. En este punto los Consejeros Bruno Cárdenas y Alberto Medina expresaron sus aprehensiones por los criterios seguidos por la Comisión de Calificación Académica, específicamente la ponderación de la función de docencia y los insumos en este componente, no obstante, valoraron el proceso en lo global.

En el mismo contexto de la docencia de pregrado se destacaron las actividades que ha impulsado la Escuela de Pedagogía en términos de actividades de reflexión pedagógica y de vinculación con establecimientos educacionales para fortalecer la formación inicial de docentes. En el caso del Instituto Tecnológico Regional se informó de la formalización de la contratación de los jefes de carrera, la ejecución del proyecto de mejoramiento institucional para avanzar en la consolidación de este nivel de formación hacia la articulación con el medio socio productivo, además de la adjudicación de la Beca de Nivelación académica 2016 y la formalización de profesionales de Aseguramiento de la Calidad y de la Unidad de Desarrollo Docente para la formación técnica y programas sin licenciatura.

Para el caso del Proyecto de Mejoramiento Institucional Chiloé Superior, el Rector informó que los avances en el último año apuntan a la integración del Consejo Estratégico que reúne a actores educativos de la Región; el aumento de 269 estudiantes en 2012 (al inicio del proyecto) a 434 estudiantes de primer año en 2016; a ello se suma la apertura de la primera carrera con ingreso PSU en el presente año y el diseño de un modelo de articulación entre la Enseñanza Media Técnico Profesional y la educación técnica de nivel superior, modelo que ha sido validado por un Consejo Técnico Asesor, el resultado fue que 35 estudiantes se matricularon en el 2016 en carreras afines a su formación secundaria. En cuanto a la infraestructura se informó que el proyecto se encuentra en la última etapa de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social para ser recomendado técnicamente y ser licitadas las obras.

En el ítem de inversiones, se informó de los 106 millones que se han destinado para operación y equipamiento de las carreras vigentes y la autorización para la compra de un inmueble en Ancud por 220 millones de pesos que, junto a otras inversiones en equipamiento, alcanzan los 390 millones de pesos.

En el informe de los proyectos institucionales vigentes, el Rector Garrido informó que se encuentran en ejecución un total de 16 proyectos institucionales, de los cuales 11 se adjudicaron en el último año. En total son 2 Convenios Marco, un Fondo de Fortalecimiento, 4 convenios de



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Desempeño, 4 Programas de Mejoramiento Institucional y 5 proyectos del Fondo de Desarrollo Institucional por un total de M\$9.840.132.-

Con respecto a los proyectos de investigación, el Rector Óscar Garrido informó que en el período 2015-2016 la Universidad se ha adjudicado un total de 20 proyectos, entre FONDECYT Regular, iniciación y Postdoc, los proyectos FONDEF, FIC, FPA, FONIS e INNOVA-CORFO; y sólo en el año 2016 la Universidad se encuentra ejecutando un total de 20 proyectos FONDECYT. En el presente año dos Fondecyt Regular como investigador responsable y 7 como co investigador, además de un proyecto Post doctorado. También destacó el financiamiento interno para 12 núcleos de investigación aprobados en 2016, cuya productividad se ha reflejado en publicaciones, presentación de proyectos FONDECYT e internos, realización de seminarios, pasantías y el patrocinio de tesis de pregrado y postgrado. En la política de investigación, agregó, se ha puesto énfasis en la formación de nuevos investigadores, a través de los propios núcleos que convocan a estudiantes y del programa Semillero de investigación para orientar a estudiantes para formarse como investigadores.

En cuanto a los proyectos internos, en el año 2016 se invirtieron casi 260 millones de pesos, desglosado en el financiamiento de los proyectos, el programa de incentivo a publicaciones, los semilleros de investigación, el apoyo a tesis de pregrado y postgrado, así como el apoyo a traducción de artículos científicos, entre otros. Sobre las publicaciones, en los últimos 5 años la Universidad registra un aumento sostenido en el número de publicaciones indexadas. También se destacaron las 7 publicaciones científicas propias, de las cuales ALPHA y POLIS están incluidas en la colección Scielo y Thomson Reuters, el resto están indizadas en Latindex.

En materia de postgrado el Rector Garrido destacó los avances en la acreditación de los programas de magister y doctorado, particularmente la acreditación por dos años del Doctorado en Ciencias Sociales, de 4 años el Magister en Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales y por 8 años el Magister en Ciencias; junto a ello la totalidad de los programas se encuentran en proceso de autoevaluación. A ello se suma la acreditación de casi la totalidad de docentes que dictan clase en postgrado, la incorporación oficial al Sistema de Créditos Transferibles y el inicio de la internacionalización. La matrícula actual, precisó el Rector, asciende a 120 estudiantes, de los cuales 39 son alumnos nuevos. Hay un esfuerzo institucional, agregó, para la entrega de becas y la articulación con la investigación.

En términos de financiamiento se informó que en el año 2016 se destinaron recursos para investigación que fueron superiores a mil 287 millones de pesos, donde el aumento de publicaciones y proyectos adjudicados se relaciona de manera directa con la asignación de tales recursos. Este presupuesto, aclaró el Rector, incluyen el presupuesto de los dos centros de investigación y de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Sobre la política de institucional de innovación y transferencia tecnológica, se informó que se ha avanzado en tal materia, no solo al disponer de una política aprobada por los cuerpos colegiados, sino porque se ha articulado con diversas instancias regionales, lo que ha llevado a la adjudicación de proyectos externos y el avance hacia la promoción de la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados de la investigación aplicada.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En el área de Vinculación con el Medio, el Rector informó al Consejo Superior las acciones con las cuales se ha materializado la política institucional en esta materia, como fueron la diversificación de sistemas de comunicación a través de medios informativos digitales, de comunicación radial y televisiva y los medios de divulgación impresa. Igualmente se destacó el Programa de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad lidera o mantiene presencia activa en distintos referentes regionales. Otro de los programas que se ejecutan en el contexto de Vinculación con el Medio es el programa de Acompañamiento y acceso efectivo (PACE), que es financiado por el Ministerio de Educación y que involucra a 22 comunas de la Región. Este programa benefició en el año 2015 a 1,508 estudiantes y en el año 2015 a 3,508; y consiste en entregar apoyo académico, orientación vocacional y preparación para la educación superior a estudiantes de 35 liceos.

Junto al Programa PACE se ofrece un Propedéutico cuyo objetivo ha sido generar un modelo de acceso equitativo y eficiente al sistema universitario. El Rector informó que entre 2012 y 2016 este programa ha permitido el ingreso de 74 estudiantes a la Universidad. A los programas señalados se sumó el Preuniversitario, el Programa Vocación y Talento Pedagógico, y el Programa de Inclusión. En este último, agregó el Rector Óscar Garrido, la Universidad ha obtenido por segundo año consecutivo el Sello Inclusivo Nacional.

También en el marco de la política de Vinculación con el Medio, el Rector informó de las actividades en el ámbito del arte y la cultura, destacando el funcionamiento de la Academia, que ofrece talleres abiertos a la comunidad, diversos conciertos y la conformación de la Orquesta Infanto-Juvenil. También destacó las actividades impulsadas desde la Carrera de Pedagogía en Artes, junto con un nutrido conjunto de actividades deportivas.

Para el caso de las acciones de cooperación con el entorno socio productivo, se relevaron los proyectos de colaboración impulsados desde el Consejo respectivo como, por ejemplo, materias vinculadas a la oferta académica institucional y la definición de líneas de desarrollo institucional que respondan a las demandas del entorno regional, las que se materializan con la apertura de centros de práctica profesional, y la cooperación para la prestación de servicios o proyectos de investigación en conjunto. Actualmente se encuentran vigentes un total de 228 convenios.

En materia de cooperación internacional fueron relevadas las acciones de movilidad estudiantil y la nutrida presencia de académicos en diversos congresos científicos, más de 150 comisiones de servicio para esta finalidad, y una decena de comisiones de estudio en el período 2015-2016. También se informó la representación internacional de la Universidad a través de la Rectoría en la Organización Universitaria Interamericana, OUI.

El último aspecto informado por el Sr. Rector en su Cuenta Anual al Consejo Superior, fue la gestión institucional, focalizada en materias financieras, antecedentes que han estado disponibles y entregados al Consejo Superior a través de los informes trimestrales del equipo de finanzas. No obstante lo señalado, el Sr. Rector destacó los resultados contables del ejercicio entre el año 2012 y 2015, el que mostró un aumento de ingresos propios y la optimización del gasto, lo cual ha permitido disminuir y eliminar la dependencia de la Universidad de sus filiales, logrando en el año





## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2015 registrar resultados individuales positivos. En cuanto a los pasivos financieros se informó que la deuda se ha amortizado sistemáticamente, siendo la relación endeudamiento/patrimonio al 31 de diciembre de 2015, del 0,30; esta cifra mostraría un endeudamiento razonable a nivel institucional, aseguró el Rector.

Por otro lado, se destacaron los excedentes de la Unidad de Producción Acuícola, que al 2016 está proyectado en M\$526.802. Sobre este punto, el Consejero Medina reiteró su solicitud de corregir la información para desagregar de las cifras lo que dice relación con el Proyecto Smolt, pues la Unidad de Producción Acuícola y este proyecto, explicó, son dos iniciativas diferentes, tanto en su génesis, objetivos y alcances.

En el componente de gestión institucional se destacaron las inversiones, que entre el 2012 y 2015 totalizan MM\$4.731, con énfasis en infraestructura nueva y equipamiento computacional y software en campus y sedes, priorizando la docencia y la gestión de la información. Las obras de infraestructura ejecutadas entre 2013 y 2015 fueron las siguientes:

Centro de Habilidades Clínicas Osorno	1.420 m2	M\$1.144.000
Edificio Guillermo Gallardo Puerto Montt	4.683 m2	M\$773.000
Pabellón área de salud Puerto Montt	360 m2	M\$250.000
Remodelación hall de acceso Osorno	774 m2	M\$180.000
Conectividad campus Osorno	306 m	M\$97.000
Revestimiento piso Gimnasio N°3 Osorno	1.157 m2	M\$22.000
Ampliación de espacio dirección de proyectos Osorno	1.420 m2	M\$18.620
Mejoramiento Plaza interior Osorno	327,5 m2	M\$8.719
Construcción Oficinas FEUL Osorno	47,6 m2	M\$18.298
Habilitación de oficinas CEDER Santiago	320 m2	M\$49.374
Habilitación de oficinas de postgrado Santiago	200 m2	M\$21.577
Habilitación de oficinas Unidad Académica Santiago	300 m2	M\$28.085

Las inversiones proyectadas son la ampliación del Pabellón Lago Llanquihue, que ya ha sido aprobado por este Cuerpo Colegiado, y se tiene previsto, explicó el Rector, la construcción de un edificio para el Instituto Tecnológico Regional en el campus Osorno.

Respecto de Puerto Montt, en el año 2016 se materializarán inversiones en infraestructura por M\$1.138.963, en cuyo monto están contemplados los 773 millones de pesos del Edificio Guillermo Gallardo, además de la adecuación y mejoramiento del Centro *im*mar, del campus Puerto Montt, del ITR, mobiliario, equipamiento de laboratorios y adquisición de material bibliográfico.

Finalmente en el informe anual al Consejo Superior, el Sr. Rector destacó las acciones en materia de recursos humanos, en lo que dice relación con la política de apoyo a los funcionarios que se acogen a retiro y el justo reconocimiento a quienes han trabajado en la institución por gran parte de su vida. El Rector Garrido informó que de común acuerdo con las tres asociaciones gremiales se ha elaborado un Programa integral de apoyo a los procesos de jubilación y retiro en la Universidad de Los Lagos y que se está a la espera de la aprobación de una nueva ley de incentivo al retiro para trabajadores de universidad del Estado. También se informó del funcionamiento del sistema de evaluación de desempeño y un nutrido programa de capacitaciones en diversos ámbitos del desarrollo profesional y personal. En cuanto a la política institucional de remuneraciones, el Rector



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Óscar Garrido informó que se ha realizado un diagnóstico institucional en esta materia, y que a fines del presente año se dispondrá de una serie de propuestas para discutir en los cuerpos colegiados, con el propósito de contar con una política institucional de remuneraciones y un sistema más equitativo, justo, transparente y competitivo.

Al término de la exposición, los Sres. Consejeros expresaron su opinión sobre el informe anual de Rectoría y sugirieron, que tanto en la Cuenta Pública como en las acciones a impulsar a futuro, se enfatice mucho más en la vocación regional de la Universidad.

Luego de analizado el informe entregado por Rectoría, los Sres. Consejeros tomaron el siguiente:

**ACUERDO:** Se **APROBÓ** el Informe anual de la Gestión Institucional del período 2015-2016.

### 6. Varios

No hay varios

Concluye la sesión a las 14,00 hrs.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 29 de agosto de 2016